

NOTIFICACIÓN ADMISIÓN DE DEMANDA 2017-259

Juzgado 08 Administrativo - Popayan

mié 15/11/2017 3:37 p.m.

Para: despachoalcalde@cajibio-cauca.gov.co <despachoalcalde@cajibio-cauca.gov.co>; PROCURADURIA 74 <procjudadm74@procuraduria.gov.co>;
procesosnacionales@defensajuridica.gov.co <procesosnacionales@defensajuridica.gov.co>;

 2 archivos adjuntos (535 KB)

Auto Admite 2017-259.pdf; DEMANDA CONTRATO REALIDAD-BREDIO LEON GOMEZ.pdf;

Popayán, 15 de noviembre de 2017

Expediente: 2017-259
Actor: Bredio Leon Gomez Gomez
Demandado: Municipio de Cajibío
Medio de control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho

Señores:

Representante Legal de **MUNICIPIO DE CAJIBIO, MINISTERIO PÚBLICO, AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO.**

Cordial saludo.

En la fecha y debidamente autorizado por el secretario del Juzgado 8 Administrativo de circuito de Popayán, le notifico auto el cual admite la demanda dentro del proceso referenciado.

Por lo anteriormente expuesto me permito anexar dos archivos en formato PDF los cuales contienen el auto referido y copia del traslado de la demanda, quedando así surtida la notificación de Ley.

Atentamente,

Gabriel Eduardo Espinosa Ceron
Citador
